

INFORME ANUAL DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS PARTICIPANTES DE ROGERMONI COMPAÑIA LIMITADA.

A fin de dar cumplimiento a las disposiciones vigentes en la ley de compañías, así como de sus resoluciones y demás disposiciones afines de la Superintendencia de compañías, cumpro en presentarles a continuación el siguiente informe de comisario de la compañía ROGERMONI CIA LTDA., para el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 1998, el mismo que a continuación resumo en los siguientes puntos:

1.- A efectos de un buen cumplimiento de mis funciones de comisario de ROGERMONI Cia. Ltda., he contado con la permanente colaboración de todo el personal administrativo a cargo de la empresa.

2.- La administración de la compañía ha demostrado dar fiel cumplimiento de las diversas normas legales, estatutarias y reglamentarias, relacionadas con la operación misma de la empresa, así como las resoluciones de las respectivas Juntas generales de socios participantes realizadas en el transcurso del año 1998.

3.- La correspondencia, los libros de Actas de Junta General de Socios, así como los comprobantes y libros contables se han llevado y conservado de conformidad con las disposiciones legales vigentes en nuestro país.

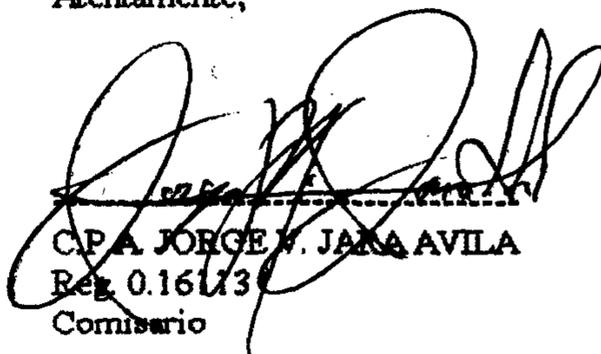
4.- Para efectos de permitirle mantener una adecuada conservación y custodia correcta de sus bienes, la compañía mantiene un sistema de control interno adecuado acorde a sus necesidades, a fin de tener bases sólidas para un eficaz cumplimiento del mismo.

5.- En referencia a los Estados Financieros presentados por la compañía, debo indicar que estos mantienen uniformidad y concordancia con las cifras registradas en los libros contables de la empresa, sus saldos son confiables y han sido preparados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, en concordancia con las normas prácticas de Contabilidad y Principios de Contabilidad establecidos en el Ecuador por la Superintendencia de Compañías.

6.- Finalmente debo dejar indicado como punto relevante que en el año 1998 la compañía ha procedido adquirir varios activos, incurriendo de esta manera en una inversión considerable.

En cumplimiento de las funciones a mi encomendadas, quedo de ustedes.

Atentamente,


CPA JORGE V. JARA AVILA
Reg. 0.16173
Comisario



21 JUL 1999